

## ROBLEDILLO DE TRUJILLO

### *EDICTO. Presupuesto General para 2015*

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de la Entidad para 2015, de conformidad con lo establecido en el art 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, se eleva a definitivo, que resumido por capítulos, es el que sigue

#### ESTADO DE INGRESOS

OPERACIONES NO FINANCIERAS	
OPERACIONES CORRIENTES.	
CAPITULO I. IMPUESTOS DIRECTOS:	78.725,31
CAPITULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS:	4.452,72
CAPITULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS:	115.697,17
CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	253.810,44
CAPITULO V. INGRESOS PATRIMONIALES:	19.506,00
OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPITULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:	48.477,00
OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO VII. ACTIVOS FINANCIEROS:	0,00
CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS:	0,00
<b>TOTAL:</b>	<b>520.668,64</b>

#### ESTADO DE GASTOS

OPERACIONES NO FINANCIERAS	
OPERACIONES CORRIENTES	
CAPITULO I. GASTOS DE PERSONAL:	118.246,01
CAPITULO II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS:	301.546,47
CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS:	0,00
CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	8.242,67
OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPITULO VI. INVERSIONES REALES.:	84.259,78
CAPITULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:	8.373,71
<b>TOTAL:</b>	<b>520.668,64</b>

Asimismo, de conformidad con el art. 127 del TRRL, se hace pública la plantilla de personal:

A) PERSONAL FUNCIONARIO. NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO. SITUACIÓN.

SECRETARIO-INTERVENTOR. NIVEL 20. VACANTE

B) PERSONAL LABORAL. CATEGORÍA. Nº DE PLAZAS. SITUACIÓN FIJO.

PEON DE OFICIOS VARIOS : 1.

TEMPORAL.

PEONES OFICIOS VARIOS (DECRETO 150/2012): 7

SOCORRISTA: 1

Contra el mismo se podrá interponer en el plazo de dos meses desde la publicación del presente en el BOP, recurso contencioso-administrativo.

Robledillo de Trujillo, 2 de marzo de 2015.

El Alcalde,

Juan José Anes Tirado

1480